

1

REPÚBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial Canacijo Superior de la Judicatura JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ITAGÜÍ

Tres de marzo de dos mil veintitrés

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 492 RADICADO No. 05360 31 03 001 2022 00248 00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la constancia de inscripción de la demanda en el historial del vehículo de placas EGZ 937 de la Secretaría de Movilidad de Envigado, decretada al interior del proceso (archivo 09).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, **ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO Nº 08** fijado en la página web de la Rama Judicial el **08 DE MARZO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por: Sergio Escobar Holquin Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 001 Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4d446b056613a2f7bd0f7eb89bf6128c166c5441ddedf7ae181cc4bc4eb8d625 Documento generado en 07/03/2023 01:18:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Código: F-ITA-G-08 Versión: 04